



# Artículos arbitrados



## ¿CÓMO CONTRIBUIR CON EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS COMO PRODUCTORES DE TEXTOS?

OSCAR MORALES

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES - FACULTAD DE ODONTOLOGÍA - MÉRIDA

*“Debemos pasar de la corrección de secretaria a la corrección entre compañeros”*

FRANK SMITH

*“Producir un texto escrito equivale a decidir qué se va a escribir, cómo es adecuado hacerlo, intentar una primera vez, leerlo, corregirlo, reescribirlo, reorganizar el contenido y la forma”*

ANA M. KAUFMAN Y MARÍA E. RODRÍGUEZ

### Resumen

En este artículo, se presentan algunas reflexiones en torno a la formación de los estudiantes universitarios como usuarios competentes de la escritura, con el propósito de que sirvan como base para abrir un debate sobre el papel del docente universitario en el desarrollo de la escritura. En esencia, estas ideas surgen de la reflexión sobre la práctica pedagógica de desarrollo de la lectura y la escritura llevada a cabo en las unidades curriculares Introducción a la Investigación e Investigación Social de la Facultad de Odontología de la Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela. Las reflexiones se sintetizan en cuatro principios, con los cuales se intenta responder la pregunta que dio origen a este artículo: en primer lugar se argumenta que todos los docentes son responsables de contribuir con el desarrollo de las competencias de los estudiantes como lectores y escritores; en segundo lugar, se discute las diferencias esenciales entre información y conocimiento, haciendo énfasis en el proceso de asimilación; seguidamente, se resalta la importancia de la lectura para lograr desarrollar la competencia como escritores de los estudiantes; finalmente, se analiza la concepción psicolingüística de la escritura, tomando en consideración, fundamentalmente, la revisión como proceso conducente a aprendizajes de contenidos sobre el área de estudio, sobre la misma escritura, sus aspectos formales, y al desarrollo de competencias.

### Abstract HOW CAN THE SKILLS OF UNIVERSITY STUDENTS AS PRODUCERS OF TEXTS BE DEVELOPED?

*This article presents some thoughts on the formation of university students as competent users of the written language, which could serve as the starting point of a discussion on the role of the university teacher in developing writing. These ideas originally arose from reflections on pedagogical practice for developing reading and writing in the courses Introduction to Research and Social Research in the Dentistry Faculty of the University of Los Andes, Mérida, Venezuela. The ideas can be reduced to four basic principles, which attempt to answer the question that gave rise to this article: firstly, it is argued that all teachers have a responsibility to contribute to the development of students' reading and writing skills; secondly, information and knowledge are differentiated, emphasizing the process of assimilation; thirdly the importance of reading in developing writing skills is stressed; and finally there is a psycholinguistic analysis of writing, taking into consideration revision as an essential process that leads to knowledge of the area under study, of writing itself and its formal aspects and to the development of skills.*



**Artículos**

a incapacidad que presentan los estudiantes universitarios para expresarse por escrito con claridad y cohesión es un problema de muchos países, tanto desarrollados como en vías de desarrollo. Esto es una gran preocupación para los docentes universitarios venezolanos, ya que en nuestras universidades esta situación es grave. Muchos de los textos escritos por estudiantes universitarios de distintas facultades presentan profundas deficiencias (conceptuales, textuales, sintácticas, semánticas y ortográficas), que imposibilitan su comprensión. En los trabajos escritos, en las respuestas a las preguntas de los exámenes, entre otros textos, se encuentran pruebas fehacientes que sustentan este supuesto.

Existen muchas vías de acción que pudieran generar soluciones a esta problemática. Como primera condición para su solución está la toma de conciencia y disposición hacia la resolución. Igualmente, es fundamental involucrarse en un proceso de formación permanente. A través de la reflexión, el análisis y la discusión se podrían generar conocimientos teóricos y metodológicos que le permitan a los docentes universitarios contribuir, desde su área de dominio, con el desarrollo de las competencias de los estudiantes como lectores y como productores de textos.

El propósito fundamental de esta presentación es aportar algunas ideas al debate sobre el tema de la lectura y la escritura en la universidad, las cuales han surgido, en parte, del trabajo desarrollado con estudiantes universitarios en las Unidades Curriculares Introducción a la Investigación e Investigación Social de la Facultad de Odontología de la Universidad de Los Andes, Mérida Venezuela. Esta experiencia se ha basado en el análisis, reflexión y discusión en torno a las situaciones significativas de aprendizaje que se han venido planteando en las aulas de clases, orientadas a favorecer el desarrollo de las competencias de los estudiantes y a mejorar su actitud hacia la lectura y la escritura.

De esta experiencia surgen cuatro importantes principios que han de tomarse en cuenta para lograr responder a la pregunta que encabeza este artículo. Estos principios pueden servir como marco de referencia para iniciar la reflexión:

**Todos somos responsables del desarrollo de la lectura y la escritura**

Angel Rosenblat (1985) señala que todo docente,

independientemente del área o disciplina en la que se desempeña, es docente de lengua. Igualmente, Elaine Maimom (1980) señala que cualquier docente de cualquier materia en cualquier nivel es un docente de composición (escritura) y comprensión (lectura). Incluso quienes creen que no lo son enseñan a los alumnos actitudes sobre la lectura y la escritura. El cultivo de la lengua, el desarrollo de las competencias de los estudiantes como lectores y escritores, es decir, su formación como usuarios competentes de la lectura y la escritura, es responsabilidad de todos los involucrados en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Es necesario abandonar la idea de que estos procesos deben ser abordados sólo por los profesores del área de lengua (lectura, escritura, redacción, gramática, sintaxis, técnicas de estudio, lenguaje y comunicación, entre otras asignaturas).

Todos los profesores, desde cada disciplina, tienen la posibilidad y la obligación de fomentar una actitud positiva hacia la lectura y la escritura, de contribuir con el desarrollo de la lectura y la escritura, a través de la creación de situaciones de aprendizaje que sean significativas para los estudiantes. Además de recurrir al discurso oral, a las exposiciones (normalmente, con carácter de exclusividad), se pudiera leer los textos que sirven de base para la elaboración de dichos discursos, y a partir de estos, analizar, comparar, reflexionar, discutir, debatir y confrontar las distintas comprensiones a las que hayan llegado los participantes. En cuanto a la escritura, dicha actividad pudiera dar origen a la composición de ensayos, resúmenes, síntesis, descripciones, monografías e investigaciones. Si existe el temor de que los estudiantes no están preparados para leer textos de mucha profundidad, qué mejor oportunidad que esta de formarlos.

**Información vs. Conocimiento**

Por lo general, en las aulas de clases universitarias, se promueve una relación enseñanza- aprendizaje (docente- alumno) pasiva y unidireccional. Con el supuesto de que los estudiantes no saben y van a la universidad a aprender, y que los docentes, los eruditos, quienes sí dominan el saber, están allí sólo para enseñar el saber que ostentan, se les ofrece información, tanto oral como escrita, con el propósito de que la reciban pasivamente, para que luego la repitan en un examen (o cualquiera otra modalidad de medición). Se espera que lleve la información del discurso del profesor a las respuestas de los exámenes, del texto impreso a las respuestas de los exámenes. Esta relación la podemos representar gráficamente de la siguiente manera:

Por el contrario, se plantea que el estudiante, indispensable y permanentemente, comprenda lo que escuche y lo que lea, lo confronte con sus esquemas y con los de los demás, para que paulatinamente lo vaya asimilando. Una vez comprendido, será más fácil reconstruir, parafrasear, resumir, sintetizar, analizar, citar, memorizar, etc. la información estudiada. Gráficamente, esto se puede ilustrar de la siguiente manera:

Estas relaciones recursivas, cíclicas, exigen transformar el apuntismo en la toma de notas. La copia al cañete, de memoria, sin estar precedida por la comprensión no contribuye con el desarrollo de los procesos superiores del pensamiento de los estudiantes ni con sus competencias como usuarios de la lengua escrita.

La información no es conocimiento. Para que se transforme en conocimiento, los estudiantes deben primero comprender la información y luego, asimilarla, aprenderla, proceso que implica tiempo, reflexión, discusión y confrontación. Debemos tomar conciencia de la necesidad de hacer de los salones de clases lugares donde se promueva la construcción del conocimiento a través de la discusión democrática y no de la imposición de criterios, y el análisis, la reflexión sobre lo que se expone, se lee y se escribe. Es preciso crear situaciones de aprendizaje en las que los estudiantes puedan aportar sus conocimientos en la construcción de interpretaciones objetivas de la información.

Según Lerner (1985), cuando hablamos de comprensión de lo leído, no podemos pensar que existe una sola forma de comprender cada texto. La comprensión es individual, relativa. Los lectores producen interpretaciones originales de lo que leen, ya que asimilan el texto a sus propios instrumentos cognoscitivos. Es por ello que depende de factores, tales como: competencia comunicativa, conocimientos previos, concepción del mundo, experiencias previas en lectura y escritura, propósitos de la lectura y todo el componente afectivo. Como complemento a esta visión de la comprensión, Smith (1990) sostiene que “un texto no es más que un conjunto de marcas de tinta sobre una página (...) cualquier cosa que el lector perciba en el texto –letras, palabras, significados– depende del conocimiento previo que posean”.

Si se les permiten a los estudiantes expresar las comprensiones a las que han llegado, si tienen la posibilidad de confrontarlas con las de sus pares y con la del profesor, es posible que se llegue, como bien lo expone Lerner (1985), a interpretaciones más objetivas. Producto de este proceso, la información se puede

convertir en conocimiento.

El exceso de transmisión oral predominante en clases, con el propósito de que lo dicho sea repetido, inhibe la comprensión e imposibilita el aprendizaje. Si se espera que los estudiantes repitan pasivamente lo que el docente expone, o su interpretación de los textos leídos, ellos no lograrán aprenderlos. Si no hay comprensión, la escritura se hace difícil si no imposible. Además, es preciso hacer hincapié en lo siguiente: nadie escribe sobre lo que no sabe, sobre lo que no comprende, sobre lo que no tiene conocimientos. Escribir, en este contexto, es el proceso de construcción, de descubrimiento de significados, en el que se expresa la manera como el escritor comprende un tema, o un aspecto de la realidad. Si los estudiantes no han comprendido la información presentada, si no han iniciado su asimilación, será imposible que compongan textos comprensibles sobre los temas tratados.

## Promoción de la lectura, discusión y confrontación

La lectura debe formar parte intrínseca, fundamental de todo intento de enseñanza-aprendizaje, especialmente a nivel



universitario, ya que, como ha sido señalado, todos los docentes son responsables tanto de su éxito como de su fracaso. Sin embargo, hay clases que se desarrollan, gracias al predominio de la exposición oral, como si los libros y las bibliotecas no existieran. Todo lo estudiado en clase no tiene por qué pasar por la transmisión oral. Hay que abrir la posibilidad de que los estudiantes fortalezcan su actitud hacia la lectura y la escritura y su competencia como usuarios de dichos procesos. Leer en y para las clases ofrece la posibilidad de que se desmitifique la imagen del profesor en el proceso de aprendizaje y que los estudiantes se reconozcan como responsable de su propio proceso de formación. Ellos pueden tomar conciencia de que se puede aprender sin la presencia del profesor.

Por otro lado, desde el punto de vista de la propuesta constructivista, la lectura es un proceso de construcción de significados y no de obtención de información. Leemos, sin lugar a dudas, utilizando lo que sabemos: de la lengua, de la lectura, del mundo y del tema. A partir de toda esta información, comprendemos, construimos significados, le damos sentido al texto y, en consecuencia, aprendemos. Es a través de la confrontación de comprensiones, la discusión, el análisis y la reflexión, como se puede llegar a interpretaciones más objetivas.

Se propone, en síntesis, leer para disfrutar, investigar, descubrir, informar, explicarse la realidad, confrontar interpretaciones, desarrollar el pensamiento, aprender sobre la lengua y sobre la lectura misma, y muy especialmente, para escribir y para formarse como profesionales autónomos, entes críticos, activos, responsables de su formación.

## Promoción de la escritura y revisión

Debemos convertir nuestros salones de clases en lugares donde la escritura sea vista como proceso recursivo de construcción de significado. Tal como lo plantea Cassani (1999), se debe enseñar a escribir como verbo transitivo, esto es, a través de la práctica de escritura de textos con propósitos auténticos y para audiencias reales. Se debe enseñar a escribir escribiendo variados tipos de textos: ensayos, monografías, informes, descripciones, narraciones, resúmenes, reflexiones, análisis, entre otros.

Si los exámenes contemplan preguntas tipo ensayo y los estudiantes no logran componer respuestas comprensibles, podríamos proponer actividades de escritura similares para que los estudiantes vayan

desarrollando su competencia como productores de esos tipos de textos durante las clases.

Escribir implica, como se puede observar en la cita con la que se inició este artículo (Kaufman y Rodríguez, 1993), la preparación y la composición de borradores sucesivos, la revisión, la reescritura, la transformación del texto en la medida que se escribe. Eso lo experimenta todo escritor, incluso aquellos que son expertos en los temas sobre lo que escriben. Escribir un ensayo, un artículo, un informe, una investigación o cualquier otra tarea sobre temas técnicos o científicos implica dicho proceso. Hasta la escritura de textos más sencillos, como la carta, requiere revisión y reescritura, para lograr productos más comprensibles. Los estudiantes, en calidad de inexpertos en los temas objetos de estudio, necesitan, con mucha más razón, tiempo para la revisión y la reelaboración de lo que escriben, para construir un mejor sentido de sus textos.

Para lograr que los estudiantes escriban textos más comprensibles, es necesario, por un lado, ofrecerles la posibilidad de experimentar la escritura como proceso de elaboración, reelaboración y revisión de borradores, por el otro generar situaciones de escritura en clases en las que puedan ganar experiencias para desenvolverse mejor como productor de texto, incluidos los exámenes. Al escribir, se desarrolla el pensamiento (Emig, 1977), se aprende sobre la lengua, se aprenden contenidos y se aprende sobre la escritura misma.

Igualmente, debe existir la posibilidad de que los estudiantes tengan experiencias, lean, los tipos de textos que se les pide que escriban. Esto, conjuntamente a la intervención docente, fundamentada en la escritura como proceso, puede garantizar el éxito.

Una de las formas más eficientes de lograr que los estudiantes aprendan a partir de la escritura es a través de la revisión. Sin embargo, tal como lo sostiene Smith (1981), esta revisión no se refiere a la corrección de secretaria, a la identificación de errores; por el contrario, se trata de la corrección entre pares, con el propósito de contribuir con el desarrollo del texto. Al revisar los textos (revisión entre pares, autorevisión, o la revisión que realiza el docente), se puede fortalecer el aprendizaje de conceptos, contenidos textuales, sintácticos y ortográficos.

A manera de conclusión, se puede resaltar que los estudiantes deben tener la posibilidad en los exámenes de demostrar, con libertad y autonomía, qué conocimientos han logrado construir, qué habilidades y competencias han logrado desarrollar, producto de experiencias significativas. Esto, a su vez, debe servir como fuente de aprendizaje para los profesores, quienes

deberían aprender de todo lo que ocurre en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se puede aprender hasta de lo que no nos gusta, hasta de lo que estamos en desacuerdo, de lo que hacemos bien y lo que hacemos mal y, muy especialmente, de lo que digan los estudiantes. Hay que

escucharlos para saber qué piensan, qué les gusta, qué les interesa, cómo les gusta hacerlo, qué dificultades presentan y por qué proceden de determinada manera. Este es nuestro gran reto 

## Bibliografía

- CASSANI, D. (1999). *Construir la escritura*. Barcelona: Paidós.
- EMIG, J. (1977). "Writing as a model of learning". En: *College, Composition and Communication*, 28, 122-128.
- KAUFMAN, A. M. Y RODRÍGUEZ, M. E. (1993). *La escuela y los textos*. Buenos Aires, Argentina: Santillana.
- LERNER, D. (1985). "La relatividad de la enseñanza y la relatividad del aprendizaje. Un enfoque psicogenético". En: *Lectura y Vida*, 6(4), 10-13.
- LERNER, D. (1996). "¿Es posible leer en la escuela?". En: *Lectura y Vida*, 15(1), 5-24.
- SMITH, F. (1981). *Writing and the writer*. New York: Holt, Rinehart y Winston.
- SMITH, F. (1990). *Para darle sentido a la lectura* (2ª ed., J. Collyer, Trad.). Madrid: Visor. (Trabajo original publicado en 1978).
- SMITH, F. (1997). *Between hope and havoc*. Portsmouth, NH: Heinemann.



### NUEVA CARGA HORARIA DEL PROFESORADO Posición del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes

Un docente que labore más de 36 horas semanales, difícilmente puede rendir y garantizar un proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad. En tal sentido, y a partir del mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de los educadores venezolanos, se ha decidido limitar a 36 horas semanales, lo que equivale a la jornada completa de cualquier trabajador en el mundo, en lugar de las 54 horas semanales que se le otorgaron a los docentes especialistas, lo cual implica un gran esfuerzo adicional de los mismos para cumplir con sus obligaciones, en el mejor de los casos, o el cabalgamiento de horarios, en desmedro del aprendizaje de nuestros niños, niñas y adolescentes.

#### Supervisores Itinerantes Nacionales

La selección de los Supervisores Itinerantes fue realizada mediante una convocatoria pública nacional a través de la prensa y bajo lo establecido en el despacho educativo. Asimismo el Jurado Evaluador fue seleccionado de acuerdo a la Resolución N° 47, de fecha 21 de febrero de 2001, del MECD, el cual puede dar fe de la absoluta rigurosidad con la que se efectuó el proceso de escogencia. Una demostración a ello fue que de 1.027 currícula válidos, sólo se seleccionaron 99.

En razón de lo antes expuesto el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes exige a aquellas personas e instituciones que manifiestan que la selección de los Supervisores Itinerantes Nacionales está compuesta por miembros del Movimiento V República, a presentar las pruebas que verifiquen tal juicio y se declara en debate abierto y público para demostrar tales hechos.

Igualmente en el MECD se han recibido múltiples denuncias presentadas por padres y representantes sobre el apoyo al paro cívico el 10 de diciembre de 2001 por parte de la Confederación Nacional de Federaciones de Asociaciones de Padres y Representantes de Escuelas Católicas (Conaprec), de la Cámara Venezolana de Educación Privada (CAVEP) y la Asociación Nacional de Instituciones Educativas Privadas (ANDIEP), al suspender las clases ese día, alegando una supuesta defensa de libertad, pero al mismo tiempo negando el derecho a todos los ciudadanos y ciudadanas cuyos hijos estudian en instituciones privadas a decidir si están o no de acuerdo con tal medida.

A todas luces, tales suspensiones de las actividades escolares, por parte de las organizaciones mencionadas tienen la finalidad politizante de la cual acusan al gobierno nacional.

FRONTERA. C-5  
09-12-2001